



# Boletín Estadístico Mensual sobre Cobertura y Financiación

 Total Sistema

**Unidades Productivas**

Febrero de 2021

Fecha de Elaboración: Mayo de 2021

Departamento de Estudios Estadísticos

**Gerencia Técnica**



En Febrero de 2021, el Sistema de Riesgos del Trabajo registraba un total de 1.548.203 empleadores asegurados con al menos un trabajador declarado. A su vez, el Sistema cubría un total de 9.599.536 trabajadores, de los cuáles 8.975.392 desarrollaban sus tareas en unidades productivas, y 624.144 en casas particulares (DPEN 467/2014 / Resolución SRT 2224/14). Por unidades productivas se entiende a entidades, empresas u organismos públicos o privados, que reúnen a uno o más trabajadores, y que producen bienes o servicios.

### Cuadro 1: Empleadores asegurados

Total sistema. Febrero de 2021

EMPLEADORES	
Empleadores afiliados con trabajadores declarados en Unidades Productivas (1)	488.587
Total de Empleadores afiliados de Unidades Productivas (2)*	1.026.869
Empleadores afiliados y aportantes de Trabajadores en Casas Particulares (3)	418.384
Total de Empleadores afiliados de Trabajadores de Casas Particulares (4)**	521.334
<b>Total Empleadores afiliados (5) = (2) + (4)</b>	<b>1.548.203</b>

\* Incluye cuites con contrato vigente sin aportantes en Unidades Productivas.

\*\* Incluye cuites con contrato vigente sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo.

Aportantes: incluye a los trabajadores en relación de dependencia que están consignados en una declaración jurada procesada en el mes analizado y a los empleadores de trabajadores de casas particulares que realizaron un pago en dicho lapso.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas.

### Cuadro 2: Trabajadores cubiertos

Total sistema. Febrero de 2021

TRABAJADORES	
<b>Total trabajadores en unidades productivas (1)</b>	<b>8.975.392</b>
Total trabajadores en casas particulares de empleadores aportantes (2)	497.698
Total Trabajadores en Casas Particulares de empleadores afiliados (3)*	624.144
<b>Total Trabajadores del Sistema (4) = (1) + (3)</b>	<b>9.599.536</b>

\* Incluye Trabajadores de Casas Particulares de empleadores afiliados, sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

Aportantes: incluye a los empleadores de trabajadores de casas particulares que realizaron un pago en el mes de referencia.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas.

El presente informe se focaliza en los principales indicadores de cobertura y financiación del sistema de riesgos de trabajo así como también en los de judicialidad y lesiones tipificadas, tomando como universo a los empleadores y trabajadores que se desempeñan en unidades productivas. Los indicadores que se presentan a lo largo del documento son: cantidad de trabajadores cubiertos y empleadores asegurados, masa salarial, y cuotas pactadas y recaudadas (absolutas, como porcentaje de la masa salarial y por trabajador). Se expone su distribución según ART, provincia y tamaño de la nómina del empleador.

Cuadro 1.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según sector de actividad  
Total sistema. Febrero de 2021

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	359.225	4,0%	53.464	10,9%	\$ 16.771.996.363	2,4%
Explotación de minas y canteras	74.808	0,8%	1.311	0,3%	\$ 16.520.875.978	2,4%
Industria manufacturera	1.115.235	12,4%	46.582	9,5%	\$ 100.371.631.786	14,6%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	67.315	0,7%	821	0,2%	\$ 12.408.474.744	1,8%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	95.831	1,1%	1.306	0,3%	\$ 7.421.968.727	1,1%
Construcción	352.831	3,9%	19.953	4,1%	\$ 20.219.078.518	2,9%
Comercial por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.121.064	12,5%	135.469	27,7%	\$ 73.891.984.217	10,7%
Servicio de transporte y almacenamiento	479.244	5,3%	41.885	8,6%	\$ 40.114.966.243	5,8%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	217.699	2,4%	21.209	4,3%	\$ 7.576.250.509	1,1%
Información y comunicaciones	233.619	2,6%	8.852	1,8%	\$ 31.431.271.439	4,6%
Intermediación financiera y servicios de seguros	242.140	2,7%	8.018	1,6%	\$ 44.262.963.735	6,4%
Servicios inmobiliarios	85.013	0,9%	32.815	6,7%	\$ 5.393.426.569	0,8%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	290.569	3,2%	30.940	6,3%	\$ 30.670.226.932	4,4%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	429.739	4,8%	9.830	2,0%	\$ 17.581.772.740	2,5%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2.464.893	27,5%	2.565	0,5%	\$ 185.110.861.494	26,8%
Enseñanza	677.272	7,5%	8.365	1,7%	\$ 33.357.969.699	4,8%
Salud humana y servicios sociales	334.119	3,7%	18.326	3,8%	\$ 24.152.575.946	3,5%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	90.926	1,0%	7.566	1,5%	\$ 5.176.245.626	0,8%
Servicios de asociaciones y servicios personales	232.141	2,6%	37.475	7,7%	\$ 16.479.436.056	2,4%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	11.709	0,1%	1.835	0,4%	\$ 837.630.963	0,1%
Sin dato	.	0,0%	.	0,0%	.	0,0%
<b>Total unidades productivas</b>	<b>8.975.392</b>	<b>100%</b>	<b>488.587</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 689.751.608.285</b>	<b>100%</b>
<b>Total casas particulares con aportes*</b>	<b>497.698</b>	<b>-</b>	<b>418.384</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total casas particulares **</b>	<b>624.144</b>	<b>-</b>	<b>521.334</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total sistema</b>	<b>9.599.536</b>	<b>-</b>	<b>1.009.921</b>	<b>-</b>	<b>\$ 689.751.608.285</b>	<b>-</b>

\* Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, que hayan realizado el pago correspondiente en el mes de referencia en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

\*\* Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, con y sin pago realizado en el mes de referencia en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 538.282.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 1.1: Trabajadores cubiertos según sector de actividad. Total sistema. Febrero de 2021

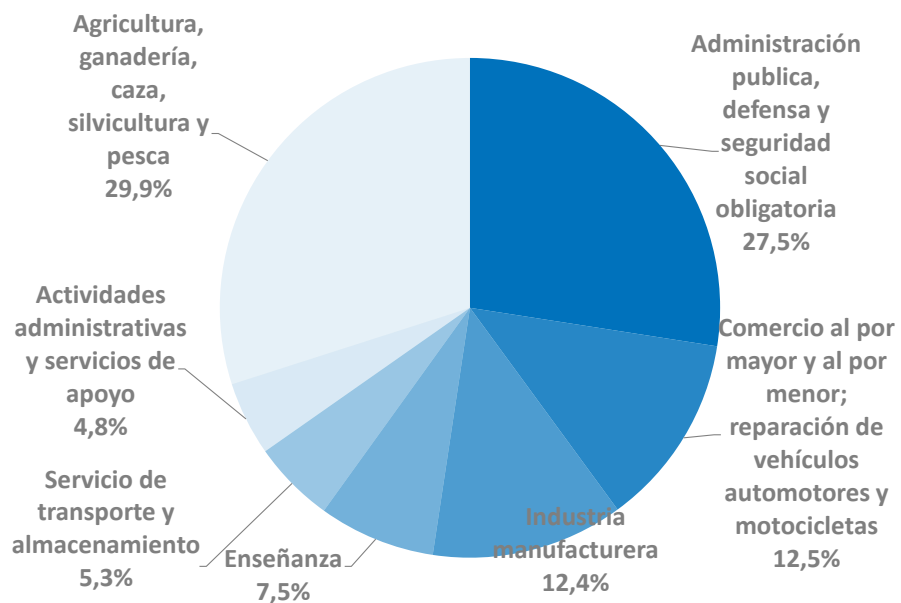
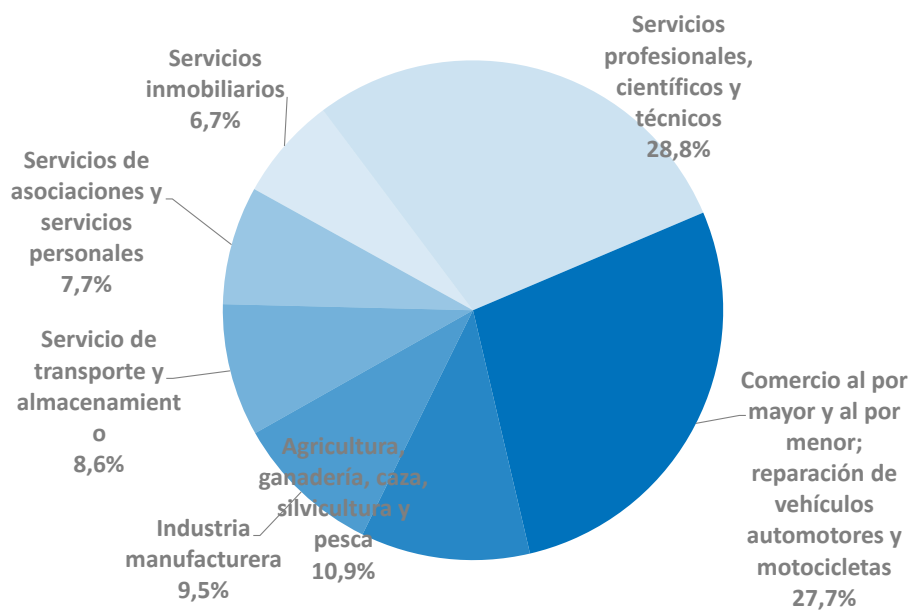


Gráfico 1.2: Empleadores asegurados según sector de actividad. Total sistema. Febrero de 2021



## Cuadro 1.2: Cuota pactada\* y cuota recaudada según sector de actividad

Total sistema. Febrero de 2021

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 1.255.252.673	7,8%	\$ 1.108.655.905	7,8%	11,7%
Explotación de minas y canteras	\$ 401.883.645	2,5%	\$ 383.178.109	2,7%	4,7%
Industria manufacturera	\$ 3.358.258.666	21,0%	\$ 3.072.449.565	21,6%	8,5%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 222.758.085	1,4%	\$ 223.508.686	1,6%	-0,3%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 309.630.966	1,9%	\$ 269.327.369	1,9%	13,0%
Construcción	\$ 1.094.930.703	6,8%	\$ 973.341.318	6,8%	11,1%
Comercial por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 1.945.187.881	12,1%	\$ 1.851.732.369	13,0%	4,8%
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 1.452.519.461	9,1%	\$ 1.332.687.517	9,4%	8,2%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 246.409.929	1,5%	\$ 214.944.712	1,5%	12,8%
Información y comunicaciones	\$ 355.418.401	2,2%	\$ 353.628.757	2,5%	0,5%
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 321.326.979	2,0%	\$ 324.175.956	2,3%	-0,9%
Servicios inmobiliarios	\$ 188.790.613	1,2%	\$ 186.211.405	1,3%	1,4%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 475.669.977	3,0%	\$ 467.182.486	3,3%	1,8%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 555.268.462	3,5%	\$ 513.632.183	3,6%	7,5%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 2.612.768.654	16,3%	\$ 1.787.846.628	12,6%	31,6%
Enseñanza	\$ 278.178.619	1,7%	\$ 279.760.946	2,0%	-0,6%
Salud humana y servicios sociales	\$ 412.253.926	2,6%	\$ 358.275.119	2,5%	13,1%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 126.170.755	0,8%	\$ 112.686.006	0,8%	10,7%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 372.936.297	2,3%	\$ 374.183.847	2,6%	-0,3%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 24.290.574	0,2%	\$ 23.285.571	0,2%	4,1%
Sin dato	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	-
<b>Total unidades productivas</b>	<b>\$ 16.009.905.267</b>	<b>100,0%</b>	<b>\$ 14.210.694.454</b>	<b>100,0%</b>	<b>11,2%</b>
<b>Total casas particulares con aportes**</b>	<b>\$ 339.489.389</b>	<b>-</b>	<b>\$ 217.431.832</b>	<b>-</b>	<b>36,0%</b>
<b>Total sistema</b>	<b>\$ 16.349.394.656</b>	<b>-</b>	<b>\$ 14.428.126.286</b>	<b>-</b>	<b>11,8%</b>

\* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

\*\* Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 538.282.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Cuadro 1.3: Cuota pactada\* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Febrero de 2021

	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,48%	6,61%
Explotación de minas y canteras	2,43%	2,32%
Industria manufacturera	3,36%	3,07%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,80%	1,80%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	4,17%	3,63%
Construcción	5,42%	4,81%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2,63%	2,51%
Servicio de transporte y almacenamiento	3,62%	3,32%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	3,25%	2,84%
Información y comunicaciones	1,13%	1,13%
Intermediación financiera y servicios de seguros	0,73%	0,73%
Servicios inmobiliarios	3,50%	3,45%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,55%	1,52%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	3,16%	2,92%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,78%	1,22%
Enseñanza	0,83%	0,84%
Salud humana y servicios sociales	2,04%	1,78%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	2,44%	2,18%
Servicios de asociaciones y servicios personales	2,27%	2,28%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	2,90%	2,78%
Sin dato	0,00%	0,00%
<b>Total unidades productivas</b>	<b>2,47%</b>	<b>2,20%</b>
<b>Total casas particulares con a portes**</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total sistema</b>	<b>2,47%</b>	<b>2,20%</b>

\* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

\*\* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4ª revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 538.282.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

La cuota pactada como porcentaje del salario no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 1.3: Cuota pactada\* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Febrero de 2021

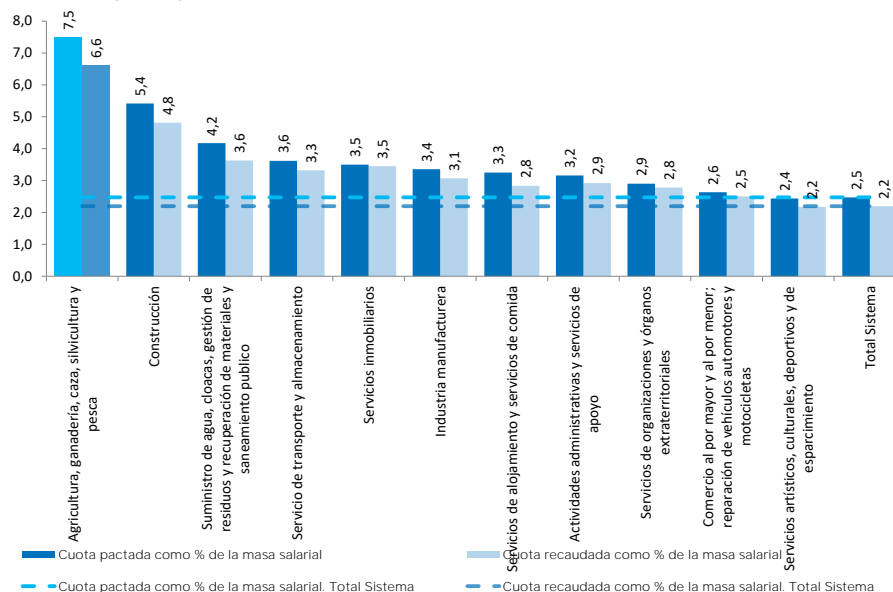
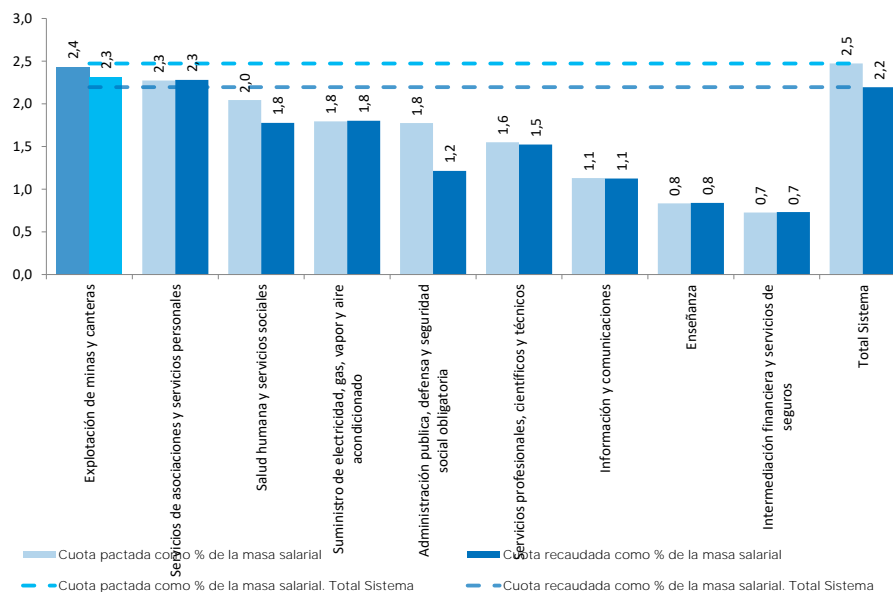


Gráfico 1.3: Cuota pactada\* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Febrero de 2021 (Continuación)





Cuadro 1.4: Cuota pactada\* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$)

Total sistema. Febrero de 2021

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 3.494,3	\$ 3.086,2
Explotación de minas y canteras	\$ 5.372,2	\$ 5.122,2
Industria manufacturera	\$ 3.026,9	\$ 2.769,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 3.309,2	\$ 3.320,3
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 3.231,0	\$ 2.810,4
Construcción	\$ 3.103,3	\$ 2.758,7
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 1.735,1	\$ 1.651,8
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 3.036,7	\$ 2.786,1
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 1.131,9	\$ 987,3
Información y comunicaciones	\$ 1.521,4	\$ 1.513,7
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 1.327,0	\$ 1.338,8
Servicios inmobiliarios	\$ 2.220,7	\$ 2.190,4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 1.650,9	\$ 1.621,4
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 1.292,1	\$ 1.195,2
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 1.372,5	\$ 939,2
Enseñanza	\$ 410,9	\$ 413,3
Salud humana y servicios sociales	\$ 1.456,3	\$ 1.265,6
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 1.387,6	\$ 1.239,3
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 1.613,6	\$ 1.619,0
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 2.074,5	\$ 1.988,7
Sin dato	\$ 0,0	\$ 0,0
<b>Total unidades productivas</b>	<b>\$ 1.916,8</b>	<b>\$ 1.701,3</b>
<b>Total casas particulares**</b>	<b>\$ 543,9</b>	<b>\$ 436,9</b>
<b>Total sistema</b>	<b>\$ 1.821,3</b>	<b>\$ 1.630,2</b>

\* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

\*\*Para el cálculo de la cuota pactada por trabajador se toma el total de trabajadores domésticos, hayan o no tenido aportes durante el mes de referencia. Para la cuota recaudada sólo se toma a los que tuvieron aportes en el mes de referencia. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 538.282.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 1.4: Cuota pactada\* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$). Total sistema. Febrero de 2021

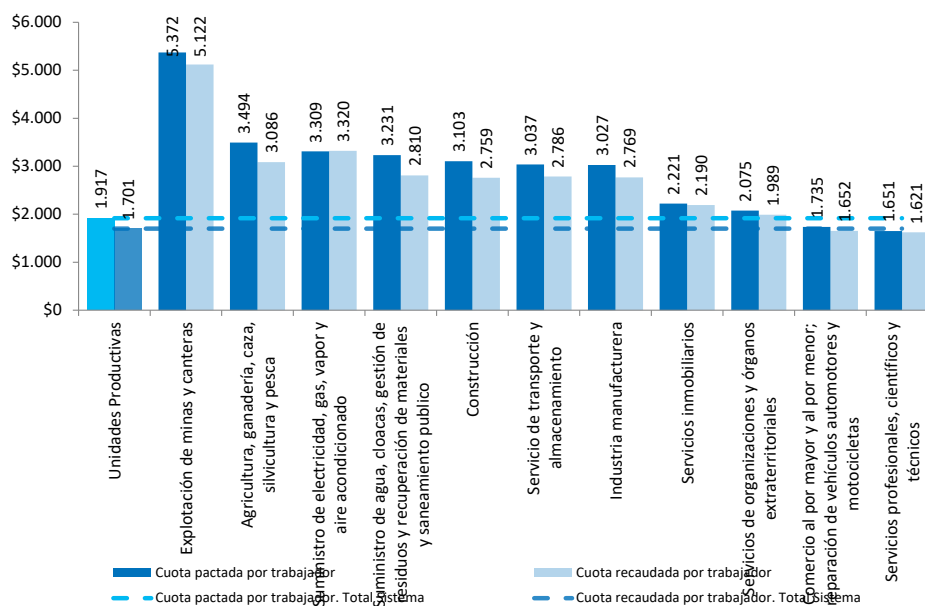
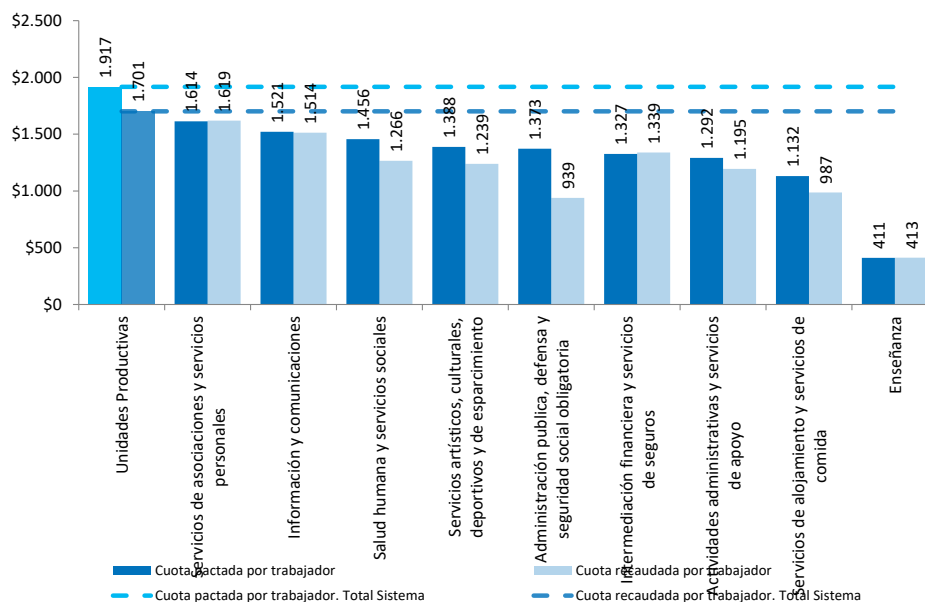


Gráfico 1.4: Cuota pactada\* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$). Total sistema. Febrero de 2021 (Continuación)



Cuadro 1.5: Cuotas en % de la masa salarial de los nuevos contratos dados de alta y de los contratos endosados y/o traspasados en el mes según sector de actividad  
Total sistema. Febrero de 2021

	Nuevas altas de afiliación		Endosos y/o traspasos		Total nuevas altas + endosos y/o traspasos	
	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,73%	187	7,08%	287	7,07%	474
Explotación de minas y canteras	11,98%	4	3,70%	14	3,83%	18
Industria manufacturera	5,41%	176	2,83%	506	2,87%	682
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,00%	-	0,96%	4	0,96%	4
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	8,02%	6	3,26%	9	3,28%	15
Construcción	6,58%	102	3,34%	197	3,38%	299
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3,23%	653	1,88%	733	1,90%	1.386
Servicio de transporte y almacenamiento	5,04%	152	3,55%	266	3,57%	418
Servicios de alojamiento y servicios de comida	3,59%	237	2,05%	154	2,32%	391
Información y comunicaciones	2,16%	27	1,46%	36	1,47%	63
Intermediación financiera y servicios de seguros	1,25%	19	0,85%	25	0,86%	44
Servicios inmobiliarios	2,73%	42	2,80%	67	2,79%	109
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2,51%	73	1,59%	112	1,63%	185
Actividades administrativas y servicios de apoyo	3,65%	62	2,93%	105	2,94%	167
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2,42%	2	0,89%	23	0,89%	25
Enseñanza	1,31%	17	0,92%	53	0,93%	70
Salud humana y servicios sociales	2,89%	57	1,14%	93	1,16%	150
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	5,15%	28	1,38%	31	1,59%	59
Servicios de asociaciones y servicios personales	2,95%	149	1,94%	171	1,98%	320
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	3,00%	3	3,00%	7	3,00%	10
<b>Total unidades productivas</b>	<b>4,27%</b>	<b>1.996</b>	<b>2,25%</b>	<b>2.893</b>	<b>2,28%</b>	<b>4.889</b>

Cuadro 2.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según provincia  
Total sistema. Febrero de 2021

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	Valor	Valor	%
Ciudad de Buenos Aires	2.032.010	22,6%	118.416		\$ 200.526.964.909	29,1%
Buenos Aires	2.886.863	32,2%	160.150		\$ 215.658.866.075	31,3%
Catamarca	43.532	0,5%	2.681		\$ 2.488.377.018	0,4%
Córdoba	563.774	6,3%	48.989		\$ 38.001.370.919	5,5%
Corrientes	154.894	1,7%	7.964		\$ 9.814.987.950	1,4%
Chaco	91.923	1,0%	7.819		\$ 5.286.505.869	0,8%
Chubut	158.007	1,8%	7.450		\$ 19.826.184.371	2,9%
Entre Ríos	257.575	2,9%	16.098		\$ 15.366.559.047	2,2%
Formosa	28.510	0,3%	2.388		\$ 1.875.789.818	0,3%
Jujuy	69.185	0,8%	4.162		\$ 4.064.934.751	0,6%
La Pampa	74.437	0,8%	6.070		\$ 6.285.076.312	0,9%
La Rioja	31.281	0,3%	2.126		\$ 1.811.055.839	0,3%
Mendoza	401.120	4,5%	20.554		\$ 22.006.494.264	3,2%
Misiones	121.421	1,4%	8.644		\$ 6.839.988.805	1,0%
Neuquén	237.066	2,6%	8.409		\$ 22.376.740.627	3,2%
Río Negro	200.184	2,2%	9.383		\$ 12.072.357.622	1,8%
Salta	225.180	2,5%	8.392		\$ 13.773.583.157	2,0%
San Juan	148.748	1,7%	6.250		\$ 9.988.648.195	1,4%
San Luis	105.350	1,2%	4.575		\$ 4.767.276.061	0,7%
Santa Cruz	70.820	0,8%	3.460		\$ 9.208.794.072	1,3%
Santa Fe	569.677	6,3%	48.687		\$ 41.693.141.466	6,0%
Santiago del Estero	129.264	1,4%	4.796		\$ 4.974.322.011	0,7%
Tierra del Fuego	69.761	0,8%	2.295		\$ 6.771.929.982	1,0%
Tucumán	304.810	3,4%	10.178		\$ 14.271.621.689	2,1%
<b>Total unidades productivas</b>	<b>8.975.392 *</b>	<b>100%</b>	<b>488.587 **</b>		<b>\$ 689.751.608.285 *</b>	<b>100%</b>
Total casas particulares con contrato vigente***	497.698	-	418.384		-	-
<b>Total sistema</b>	<b>9.599.536</b>	<b>-</b>	<b>1.009.921</b>		<b>\$ 689.751.608.285 *</b>	<b>-</b>

\* La cantidad de trabajadores y de masa salarial del total sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa de los subtotales de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto se debe a que, mientras que el conjunto de la información sobre cobertura y financiación surge de las declaraciones determinativas que los empleadores realizan a la AFIP, la discriminación por jurisdicción de la cantidad de trabajadores y de la masa salarial sólo se encuentra en las declaraciones nominativas realizadas al mismo organismo. A partir del año 2015 las diferencias entre los totales de ambas declaraciones son mínimas. En este cuadro la diferencia es de 0 trabajador/es y \$37454.

\*\* La cantidad de empleadores del total sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa del total de empleadores de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dado que un empleador (CUIT) puede tener establecimientos en más de una jurisdicción. Es por ello que en este cuadro el total de empleadores no equivale a la sumatoria de los subtotales provinciales.

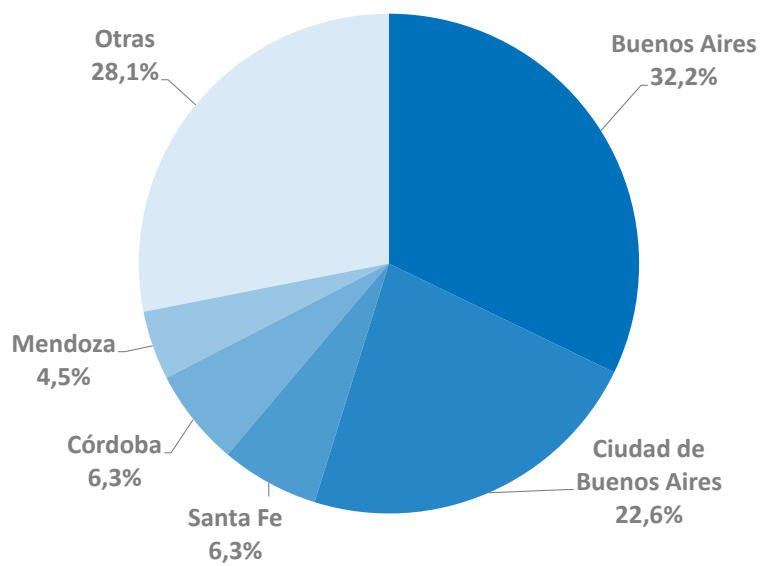
\*\*\* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 538.282.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 2.1: Trabajadores cubiertos según provincia. Total sistema. Febrero de 2021



Cuadro 2.2: Cuota pactada\* según provincia  
Total sistema. Febrero de 2021

	Cuota Pactada		Como % de la masa salarial	En \$ por trabajador
	Valor	%		
Ciudad de Buenos Aires	\$ 3.508.566.043	21,9%	1,75%	\$ 1.729
Buenos Aires	\$ 4.752.951.177	29,7%	2,70%	\$ 2.025
Catamarca	\$ 62.680.295	0,4%	2,52%	\$ 1.440
Córdoba	\$ 1.099.370.596	6,9%	2,89%	\$ 1.950
Corrientes	\$ 251.189.980	1,6%	2,56%	\$ 1.622
Chaco	\$ 169.591.719	1,1%	3,21%	\$ 1.845
Chubut	\$ 633.472.289	4,0%	3,20%	\$ 4.009
Entre Ríos	\$ 491.475.515	3,1%	3,20%	\$ 1.908
Formosa	\$ 56.209.824	0,4%	3,00%	\$ 1.972
Jujuy	\$ 105.450.554	0,7%	2,59%	\$ 1.524
La Pampa	\$ 170.272.154	1,1%	2,71%	\$ 2.287
La Rioja	\$ 49.536.128	0,3%	2,74%	\$ 1.584
Mendoza	\$ 616.690.176	3,9%	2,80%	\$ 1.537
Misiones	\$ 235.303.117	1,5%	3,44%	\$ 1.938
Neuquén	\$ 534.232.436	3,3%	2,39%	\$ 2.254
Río Negro	\$ 372.831.106	2,3%	3,09%	\$ 1.862
Salta	\$ 339.529.043	2,1%	2,47%	\$ 1.508
San Juan	\$ 215.004.540	1,3%	2,15%	\$ 1.445
San Luis	\$ 133.164.989	0,8%	2,79%	\$ 1.264
Santa Cruz	\$ 313.425.784	2,0%	3,40%	\$ 4.426
Santa Fe	\$ 1.352.137.941	8,4%	3,31%	\$ 2.427
Santiago del Estero	\$ 96.443.108	0,6%	3,27%	\$ 1.573
Tierra del Fuego	\$ 131.125.039	0,8%	1,94%	\$ 1.880
Tucumán	\$ 319.245.601	2,0%	2,24%	\$ 1.047
<b>Total unidades productivas</b>	<b>\$ 16.009.905.267 **</b>	<b>100,0%</b>	<b>2,47%</b>	<b>\$ 1.917</b>
Total casas particulares con aportes***	\$ 339.489.389	-	-	\$ 544
<b>Total sistema</b>	<b>\$ 16.349.394.656</b>	<b>-</b>	<b>2,47%</b>	<b>\$ 1.821</b>

\* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

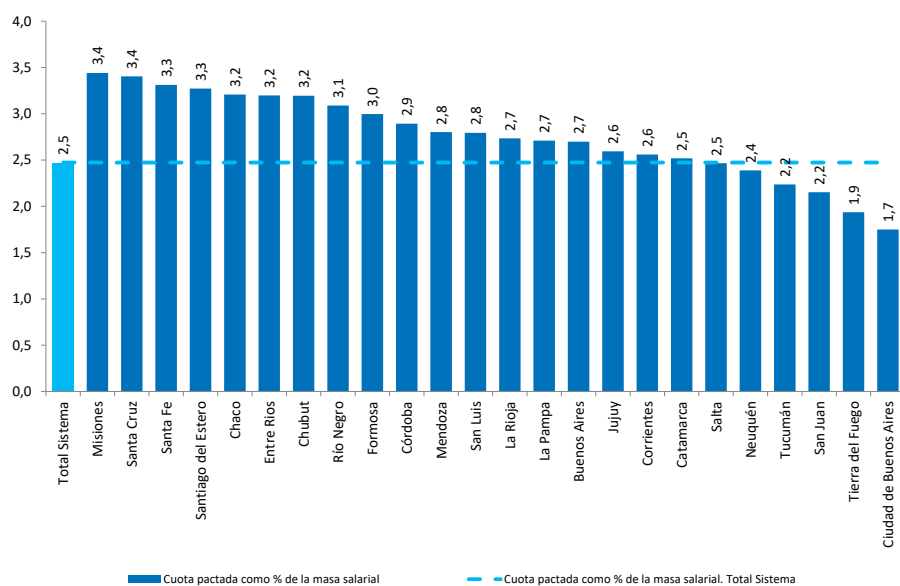
\*\* El total de la cuota pactada del conjunto del sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa de los subtotales de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto se debe a que, mientras que el conjunto de la información sobre cobertura y financiación surge de las declaraciones determinativas que los empleadores realizan a la AFIP, la discriminación por jurisdicción sólo se encuentra en las declaraciones nominativas realizadas al mismo organismo. A partir del año 2015 la diferencia entre los totales de ambas declaraciones es mínima. En este cuadro la diferencia en la cuota pactada es de \$6.114.

\*\*\* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 538.282.

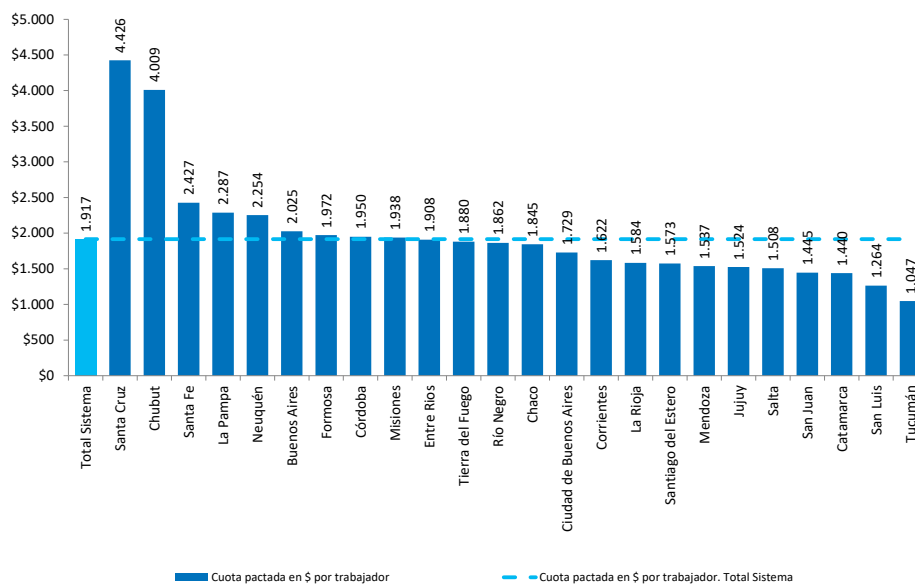
No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 2.2: Cuota pactada\* como porcentaje de la masa salarial según provincia (en %). Total sistema. Febrero de 2021



\* incluye \$ 0,6 por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Gráfico 2.3: Cuota pactada\* por trabajador según provincia (en \$). Total sistema. Febrero de 2021



Cuadro 3.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según ART y Empleadores Autoasegurados  
Total sistema. Febrero de 2021

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>ART</b>						
ASOCIART	918.749	10,2%	54.253	11,1%	\$ 61.738.083.029	9,0%
BERKLEY	123.237	1,4%	24.126	4,9%	\$ 8.153.138.441	1,2%
CAJA POPULAR	123.368	1,4%	169	0,0%	\$ 5.398.230.534	0,8%
EXPERTA ART	710.948	7,9%	52.901	10,8%	\$ 70.662.678.265	10,2%
FED. PATRONAL	601.079	6,7%	48.034	9,8%	\$ 38.699.043.965	5,6%
GALENO	911.098	10,2%	56.548	11,6%	\$ 70.920.160.915	10,3%
HORIZONTE	81.632	0,9%	478	0,1%	\$ 4.594.240.117	0,7%
INST. AUTARQ. E.R.	147.403	1,6%	2.878	0,6%	\$ 8.565.836.849	1,2%
LA HOLANDO	32.148	0,4%	5.014	1,0%	\$ 3.951.727.633	0,6%
LA SEGUNDA	550.506	6,1%	50.169	10,3%	\$ 40.396.897.879	5,9%
LATITUD SUR	30.599	0,3%	1.962	0,4%	\$ 1.130.326.927	0,2%
MUTUAL PETROLEROS	7.590	0,1%	67	0,0%	\$ 958.057.475	0,1%
MUTUAL RURAL	3.648	0,0%	3	0,0%	\$ 404.988.027	0,1%
OMINT	160.869	1,8%	7.443	1,5%	\$ 12.192.707.713	1,8%
PREVENCION	1.533.558	17,1%	109.679	22,4%	\$ 127.301.022.826	18,5%
PROD. DE FRUTAS	94.567	1,1%	1.845	0,4%	\$ 5.247.456.236	0,8%
PROVINCIA	1.726.104	19,2%	40.543	8,3%	\$ 128.181.393.702	18,6%
RECONQUISTA	19.585	0,2%	2.298	0,5%	\$ 1.110.740.573	0,2%
SWISS MEDICAL	562.736	6,3%	29.036	5,9%	\$ 56.436.267.678	8,2%
VICTORIA	13.193	0,1%	1.100	0,2%	\$ 1.355.195.701	0,2%
<b>EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS</b>						
COOP. PORT. SAN MARTIN	917	0,0%	1	0,0%	\$ 0	0,0%
EXXONMOBIL	2.441	0,0%	1	0,0%	\$ 0	0,0%
GOB PCIA. BS. AS.	539.799	6,0%	37	0,0%	\$ 39.455.085.088	5,7%
M. ROSARIO	11.644	0,1%	1	0,0%	\$ 871.528.265	0,1%
S. ESTERO	67.974	0,8%	1	0,0%	\$ 2.026.800.446	0,3%
<b>Total unidades productivas</b>	<b>8.975.392</b>	<b>100%</b>	<b>488.587</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 689.751.608.285</b>	<b>100%</b>
Total casas particulares con aportes*	497.698	-	418.384	-	-	-
<b>Total sistema</b>	<b>9.599.536</b>	<b>-</b>	<b>1.009.921</b>	<b>-</b>	<b>\$ 689.751.608.285</b>	<b>-</b>

\* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 538.282.



Gráfico 3.1: Trabajadores cubiertos según ART y empleadores autoasegurados. Total sistema. Febrero de 2021

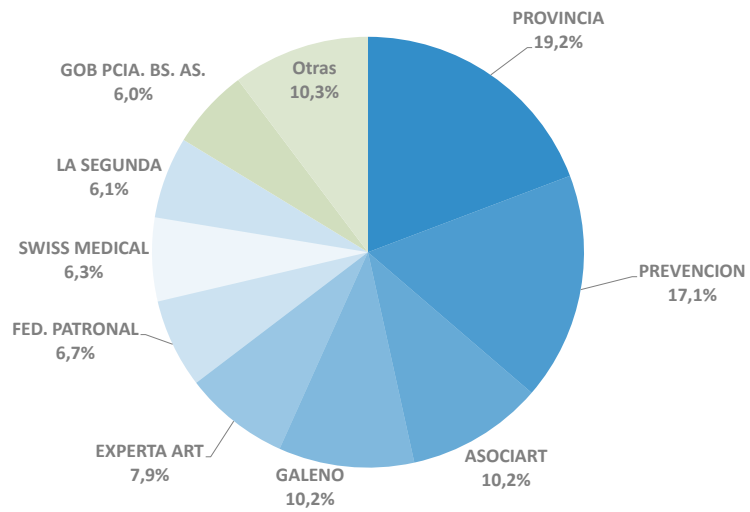
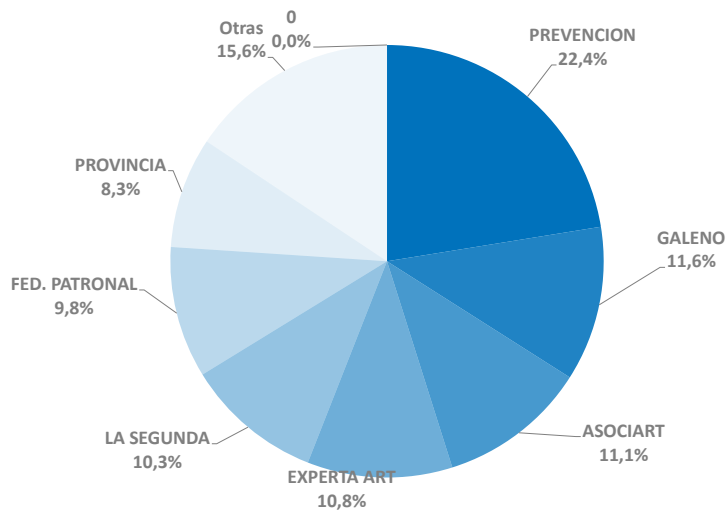


Gráfico 3.2: Empleadores asegurados según ART y empleadores autoasegurados. Total sistema. Febrero de 2021



Cuadro 3.2: Cuota pactada\* y cuota recaudada según ART  
Total sistema. Febrero de 2021

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
ASOCIART	\$ 1.380.289.434	8,6%	\$ 1.310.856.312	9,2%	5,0%
BERKLEY	\$ 252.156.662	1,6%	\$ 250.082.791	1,8%	0,8%
CAJA POPULAR	\$ 106.129.197	0,7%	\$ 1.047.222	0,0%	99,0%
EXPERTA ART	\$ 1.830.718.506	11,4%	\$ 1.762.168.005	12,4%	3,7%
FED. PATRONAL	\$ 929.914.240	5,8%	\$ 877.150.575	6,2%	5,7%
GALENO	\$ 1.578.461.128	9,9%	\$ 1.326.859.514	9,3%	15,9%
HORIZONTE	\$ 139.778.801	0,9%	\$ 46.468.930	0,3%	66,8%
INST. AUTARQ. E.R.	\$ 246.155.459	1,5%	\$ 242.549.708	1,7%	1,5%
LA HOLANDO	\$ 56.320.277	0,4%	\$ 54.218.917	0,4%	3,7%
LA SEGUNDA	\$ 1.409.752.947	8,8%	\$ 1.261.240.071	8,9%	10,5%
LATITUD SUR	\$ 43.143.015	0,3%	\$ 16.511.418	0,1%	61,7%
MUTUAL PETROLEROS	\$ 20.983.304	0,1%	\$ 17.694.904	0,1%	15,7%
MUTUAL RURAL	\$ 6.193.308	0,0%	\$ 6.193.308	0,0%	0,0%
OMINT	\$ 301.133.799	1,9%	\$ 291.849.040	2,1%	3,1%
PREVENCION	\$ 3.404.641.841	21,3%	\$ 2.885.374.445	20,3%	15,3%
PROD. DE FRUTAS	\$ 157.914.116	1,0%	\$ 148.763.161	1,0%	5,8%
PROVINCIA	\$ 2.966.657.004	18,5%	\$ 2.679.928.947	18,9%	9,7%
RECONQUISTA	\$ 38.198.841	0,2%	\$ 34.616.333	0,2%	9,4%
SWISS MEDICAL	\$ 1.116.140.251	7,0%	\$ 973.460.369	6,9%	12,8%
VICTORIA	\$ 25.223.137	0,2%	\$ 23.660.484	0,2%	6,2%
<b>Total unidades productivas</b>	<b>\$ 16.009.905.267</b>	<b>100,0%</b>	<b>\$ 14.210.694.454</b>	<b>100%</b>	<b>11,2%</b>
Total casas particulares con aportes**	\$ 339.489.389	-	\$ 217.431.832	-	36,0%
<b>Total sistema</b>	<b>\$ 16.349.394.656</b>	<b>-</b>	<b>\$ 14.428.126.286</b>	<b>-</b>	<b>11,8%</b>

\* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

\*\* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 538.282.

Cuadro 3.3: Cuota pactada\* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según ART (en %)

Total sistema. Febrero de 2021

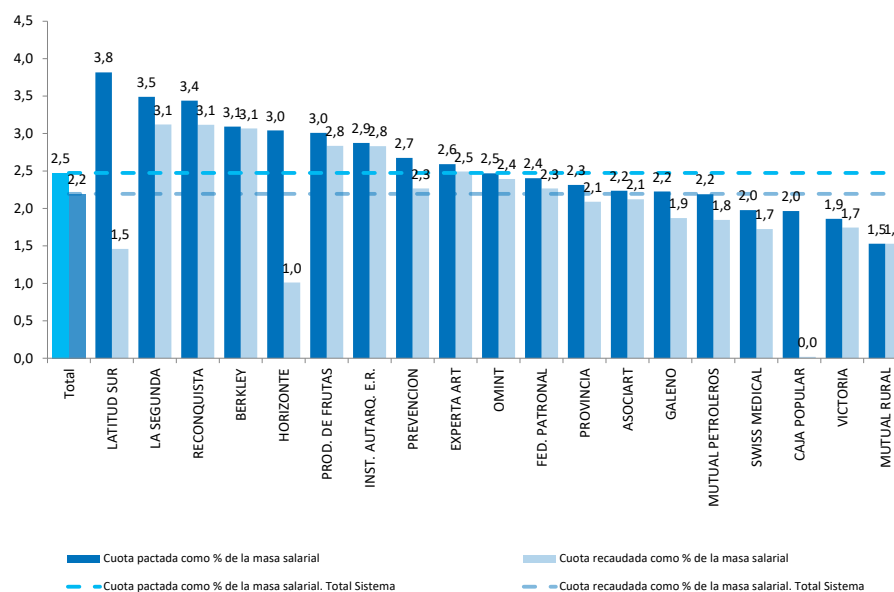
	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
ASOCIART	2,24%	2,12%
BERKLEY	3,09%	3,07%
CAJA POPULAR	1,97%	0,02%
EXPERTA ART	2,59%	2,49%
FED. PATRONAL	2,40%	2,27%
GALENO	2,23%	1,87%
HORIZONTE	3,04%	1,01%
INST. AUTARQ. E.R.	2,87%	2,83%
LA HOLANDO	1,43%	1,37%
LA SEGUNDA	3,49%	3,12%
LATITUD SUR	3,82%	1,46%
MUTUAL PETROLEROS	2,19%	1,85%
MUTUAL RURAL	1,53%	1,53%
OMINT	2,47%	2,39%
PREVENCION	2,67%	2,27%
PROD. DE FRUTAS	3,01%	2,83%
PROVINCIA	2,31%	2,09%
RECONQUISTA	3,44%	3,12%
SWISS MEDICAL	1,98%	1,72%
VICTORIA	1,86%	1,75%
<b>Total unidades productivas</b>	<b>2,47%</b>	<b>2,20%</b>
Total casas particulares con aportes**	-	-
<b>Total sistema</b>	<b>2,47%</b>	<b>2,20%</b>

\* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

\*\* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 538.282.

Gráfico 3.3: Cuota pactada\* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según ART (en %). Total sistema. Febrero de 2021



Cuadro 3.4: Cuota pactada\* y cuota recaudada por trabajador según ART (en \$)  
Total sistema. Febrero de 2021

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
ASOCIART	\$ 1.502,4	\$ 1.426,8
BERKLEY	\$ 2.046,1	\$ 2.029,3
CAJA POPULAR	\$ 860,3	\$ 8,5
EXPERTA ART	\$ 2.575,0	\$ 2.478,6
FED. PATRONAL	\$ 1.547,1	\$ 1.459,3
GALENO	\$ 1.732,5	\$ 1.456,3
HORIZONTE	\$ 1.712,3	\$ 569,2
INST. AUTARQ. E.R.	\$ 1.669,9	\$ 1.645,5
LA HOLANDO	\$ 1.751,9	\$ 1.686,5
LA SEGUNDA	\$ 2.560,8	\$ 2.291,1
LATITUD SUR	\$ 1.409,9	\$ 539,6
MUTUAL PETROLEROS	\$ 2.764,6	\$ 2.331,3
MUTUAL RURAL	\$ 1.697,7	\$ 1.697,7
OMINT	\$ 1.871,9	\$ 1.814,2
PREVENCIÓN	\$ 2.220,1	\$ 1.881,5
PROD. DE FRUTAS	\$ 1.669,9	\$ 1.573,1
PROVINCIA	\$ 1.718,7	\$ 1.552,6
RECONQUISTA	\$ 1.950,4	\$ 1.767,5
SWISS MEDICAL	\$ 1.983,4	\$ 1.729,9
VICTORIA	\$ 1.911,9	\$ 1.793,4
<b>Total unidades productivas</b>	<b>\$ 1.916,8</b>	<b>\$ 1.701,3</b>
Total casas particulares con aportes**	\$ 543,9	\$ 436,9
<b>Total sistema</b>	<b>\$ 1.821,3</b>	<b>\$ 1.630,2</b>

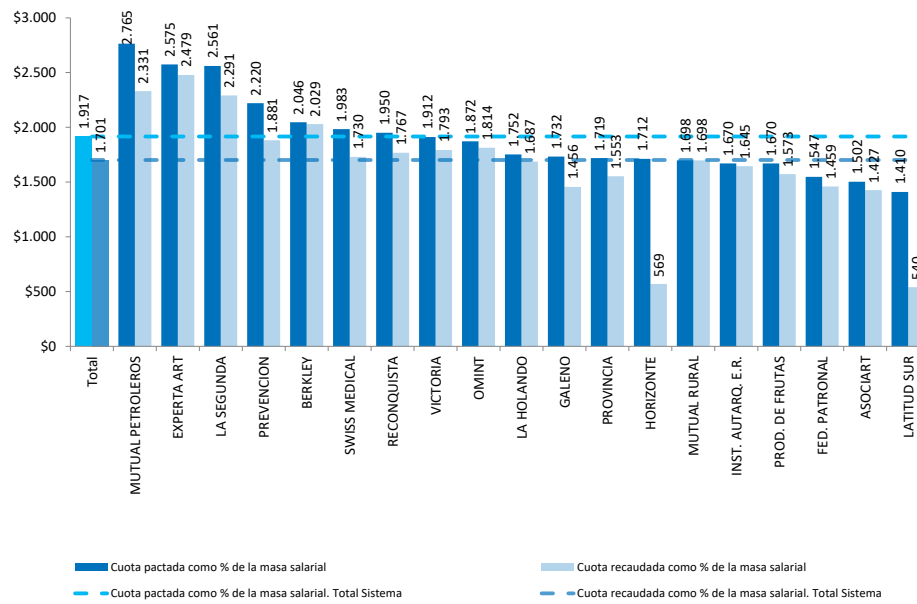
\* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

\*\* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 538.282.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 3.4: Cuota pactada\* y cuota recaudada por trabajador según ART (en \$). Total sistema. Febrero de 2021



Cuadro 4.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según tamaño de la nómina del empleador  
Total sistema. Febrero de 2021

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1 trab.	173.546	1,9%	173.546	35,5%	\$ 7.292.581.511	1,1%
2 - 5 trab.	530.956	5,9%	181.181	37,1%	\$ 24.392.993.107	3,5%
6 - 10 trab.	414.475	4,6%	54.584	11,2%	\$ 21.304.907.140	3,1%
11 - 25 trab.	690.797	7,7%	43.018	8,8%	\$ 38.883.928.849	5,6%
26 - 50 trab.	609.506	6,8%	17.157	3,5%	\$ 37.617.591.565	5,5%
51 - 100 trab.	683.762	7,6%	9.734	2,0%	\$ 44.316.589.793	6,4%
101 - 500 trab.	1.525.309	17,0%	7.788	1,6%	\$ 121.512.312.663	17,6%
501 - 1500 trab.	926.790	10,3%	1.124	,2%	\$ 91.406.915.021	13,3%
1501 trab. y más	3.420.251	38,1%	455	,1%	\$ 303.023.788.636	43,9%
<b>Total unidades productivas</b>	<b>8.975.392</b>	<b>100%</b>	<b>488.587</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 689.751.608.285</b>	<b>100%</b>
Total casas particulares con aportes*	497.698	-	418.384	-	-	-
<b>Total sistema</b>	<b>9.599.536</b>	<b>-</b>	<b>1.009.921</b>	<b>-</b>	<b>\$ 689.751.608.285</b>	<b>-</b>

\* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 538.282.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 4.1: Trabajadores cubiertos según tamaño de la nómina del empleador. Total sistema. Febrero de 2021

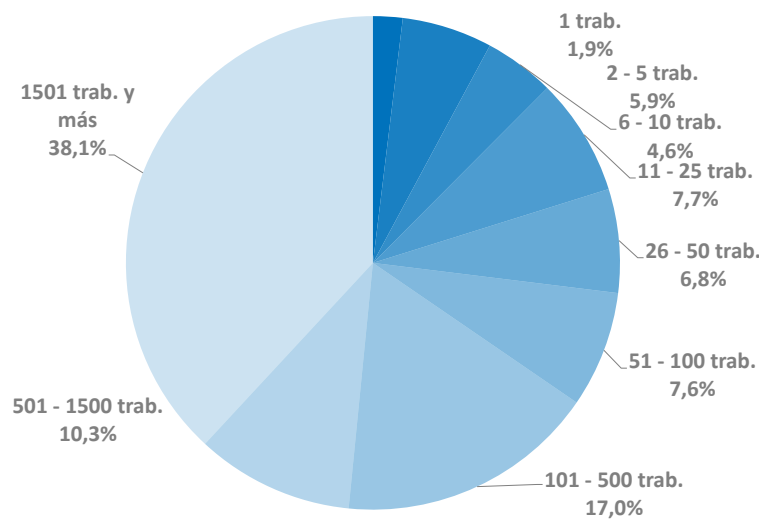
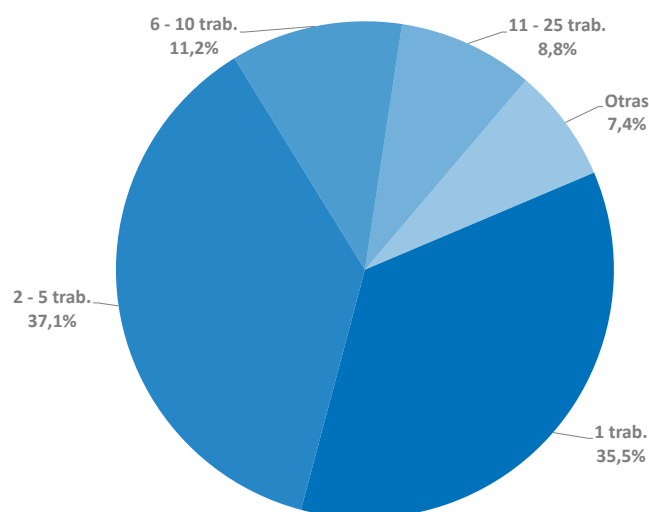


Gráfico 4.2: Empleadores asegurados según tamaño de la nómina del empleador. Total sistema. Febrero de 2021



Cuadro N° 4.2: Cuota pactada\* y cuota recaudada según tamaño de la nómina del empleador  
Total sistema. Febrero de 2021

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
0 trab.	\$ 0	0,0%	\$ 62.299.580	0,4%	-
1 trab.	\$ 393.807.085	2,5%	\$ 371.988.312	2,6%	5,5%
2 - 5 trab.	\$ 1.254.963.362	7,8%	\$ 1.165.434.893	8,2%	7,1%
6 - 10 trab.	\$ 994.458.731	6,2%	\$ 916.524.012	6,4%	7,8%
11 - 25 trab.	\$ 1.501.040.710	9,4%	\$ 1.376.642.620	9,7%	8,3%
26 - 50 trab.	\$ 1.177.363.876	7,4%	\$ 1.078.741.881	7,6%	8,4%
51 - 100 trab.	\$ 1.235.227.603	7,7%	\$ 1.138.819.655	8,0%	7,8%
101 - 500 trab.	\$ 3.118.277.687	19,5%	\$ 2.839.186.780	20,0%	9,0%
501 - 1500 trab.	\$ 2.052.253.167	12,8%	\$ 1.944.391.945	13,7%	5,3%
1501 trab. y más	\$ 4.282.513.046	26,7%	\$ 3.316.664.776	23,3%	22,6%
<b>Total unidades productivas</b>	<b>\$ 16.009.905.267</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 14.210.694.454</b>	<b>100%</b>	<b>11,2%</b>
Total casas particulares con aportes**	\$ 339.489.389	-	\$ 217.431.832	-	36,0%
<b>Total sistema</b>	<b>\$ 16.349.394.656</b>	<b>-</b>	<b>\$ 14.428.126.286</b>	<b>-</b>	<b>11,8%</b>

\* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

\*\* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 538.282.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Cuadro 4.3: Cuota pactada\* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según tamaño de la nómina del empleador (en %)

Total sistema. Febrero de 2021

	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
1 trab.	5,40%	5,10%
2 - 5 trab.	5,14%	4,78%
6 - 10 trab.	4,67%	4,30%
11 - 25 trab.	3,86%	3,54%
26 - 50 trab.	3,13%	2,87%
51 - 100 trab.	2,79%	2,57%
101 - 500 trab.	2,57%	2,34%
501 - 1500 trab.	2,26%	2,14%
1501 trab. y más	1,64%	1,27%
<b>Total unidades productivas</b>	<b>2,47%</b>	<b>2,20%</b>
Total casas particulares con aportes**	-	-
<b>Total sistema</b>	<b>2,47%</b>	<b>2,20%</b>

\* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

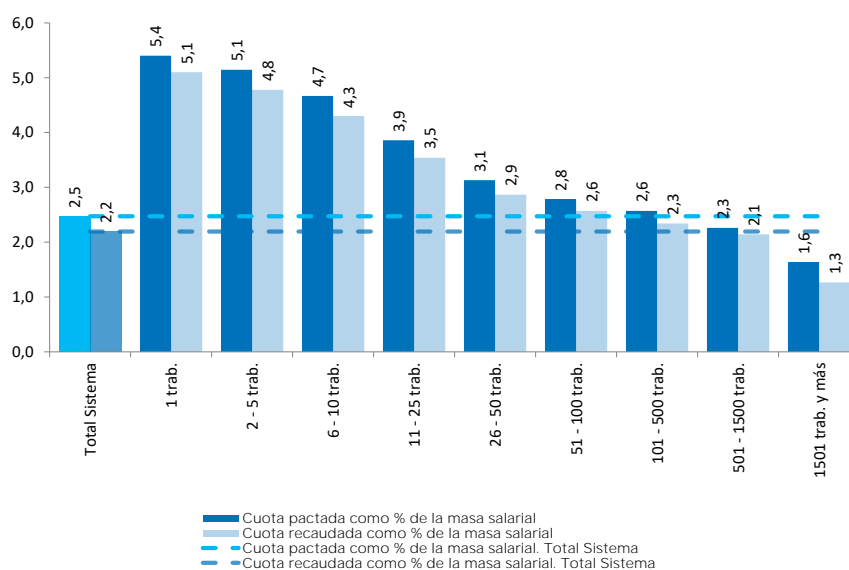
\*\* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 538.282.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

La cuota pactada como porcentaje del salario no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 4.3: Cuota pactada\* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según tamaño de la nómina del empleador (en %). Total sistema. Febrero de 2021





## Cuadro 4.4: Cuota pactada\* y cuota recaudada por trabajador según tamaño de la nómina del empleador (en \$)

Total sistema. Febrero de 2021

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
1 trab.	\$ 2.269,2	\$ 2.143,5
2 - 5 trab.	\$ 2.363,6	\$ 2.195,0
6 - 10 trab.	\$ 2.399,3	\$ 2.211,3
11 - 25 trab.	\$ 2.172,9	\$ 1.992,8
26 - 50 trab.	\$ 1.931,7	\$ 1.769,9
51 - 100 trab.	\$ 1.806,9	\$ 1.665,9
101 - 500 trab.	\$ 2.048,9	\$ 1.865,5
501 - 1500 trab.	\$ 2.234,4	\$ 2.117,0
1501 trab. y más	\$ 1.524,4	\$ 1.180,6
<b>Total unidades productivas</b>	<b>\$ 1.916,8</b>	<b>\$ 1.701,3</b>
Total casas particulares con aportes**	\$ 543,9	\$ 436,9
<b>Total sistema</b>	<b>\$ 1.821,3</b>	<b>\$ 1.630,2</b>

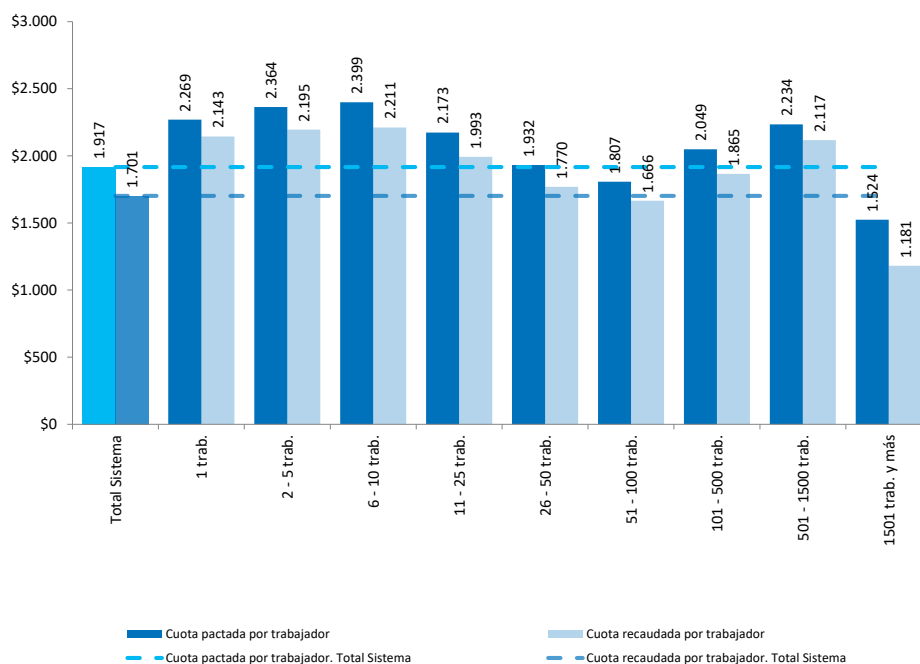
\* Incluye \$ 0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

\*\* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 538.282.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

## Gráfico 4.4: Cuota pactada\* y cuota recaudada por trabajador según tamaño de la nómina del empleador (en \$) .Total sistema. Febrero de 2021



Cuadro 5.1: Juicios, según mes de notificación de la ART  
Total sistema. Enero de 2018 a Febrero de 2021

	Cantidad de juicios	Variación interanual (%)	Juicios acumulados
<b>2018</b>	75.733		
Enero	62	-3,1%	62
Febrero	9.239	-29,2%	9.301
Marzo	9.942	-36,2%	19.243
Abril	7.841	-35,6%	27.084
Mayo	8.163	-31,5%	35.247
Junio	6.596	-40,6%	41.843
Julio	3.598	-42,4%	45.441
Agosto	7.398	-40,1%	52.839
Septiembre	5.924	-48,1%	58.763
Octubre	6.659	-42,5%	65.422
Noviembre	5.592	-41,6%	71.014
Diciembre	4.719	-50,0%	75.733
<b>2019</b>	67.006		
Enero	56	-9,7%	56
Febrero	6.138	-33,6%	6.194
Marzo	6.206	-37,6%	12.400
Abril	5.798	-26,1%	18.198
Mayo	6.525	-20,1%	24.723
Junio	5.613	-14,9%	30.336
Julio	3.752	4,3%	34.088
Agosto	6.811	-7,9%	40.899
Septiembre	6.937	17,1%	47.836
Octubre	7.272	9,2%	55.108
Noviembre	6.177	10,5%	61.285
Diciembre	5.721	21,2%	67.006
<b>2020</b>	44.171		
Enero	106	89,3%	106
Febrero	5.841	-4,8%	5.947
Marzo	4.826	-22,2%	10.773
Abril	79	-98,6%	10.852
Mayo	387	-94,1%	11.239
Junio	3.189	-43,2%	14.428
Julio	4.222	12,5%	18.650
Agosto	4.962	-27,1%	23.612
Septiembre	3.919	-43,5%	27.531
Octubre	5.955	-18,1%	33.486
Noviembre	5.805	-6,0%	39.291
Diciembre	4.880	-14,7%	44.171
<b>2021</b>	6.027		
Enero	271	155,7%	271
Febrero	5.756	-1,5%	6.027

Cuadro 5.2: Juicios, según ART del empleador o empleador autoasegurado\*  
Total sistema. Febrero de 2018 a 2021

	2018	2019	2020	2021	Diferencia % en 2020 - 2021
<b>ART</b>					
ASOCIART	725	555	515	554	7,6%
BERKLEY ART	114	86	58	80	37,9%
CAJA POPULAR	11	2	1	3	200,0%
CAMINOS PROTEGIDOS	59	20	4	4	0,0%
EXPERTA.	1.075	596	472	388	-17,8%
FED. PATRONAL	737	413	448	430	-4,0%
GALENO	1.101	678	697	649	-6,9%
HORIZONTE	27	35	11	5	-54,5%
INST. AUTARQ. E.R.	52	67	44	40	-9,1%
INTERACCIÓN	-	-	-	-	-
LA HOLANDO	36	13	7	11	57,1%
LA SEGUNDA	554	559	672	614	-8,6%
LATITUD SUR	11	-	1	3	200,0%
LIDERAR	194	21	-	-	-
MUTUAL PETROLEROS	-	-	-	4	-
MUTUAL RURAL	-	-	-	-	-
OMINT	382	232	192	185	-3,6%
PREVENCIÓN	1.410	1.184	1.112	1.175	5,7%
PROD. DE FRUTAS	35	9	26	43	65,4%
PROVINCIA	1.982	1.247	1.219	1.234	1,2%
RECONQUISTA	21	10	11	7	-36,4%
SWISS MEDICAL	700	405	338	324	-4,1%
VICTORIA	8	3	8	3	-62,5%
<b>EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS **</b>					
COOP. PORT. SAN MARTIN	-	-	-	-	-
EXXONMOBIL	-	-	-	-	-
GOB PCIA. BS. AS.	-	-	-	-	-
Municip. ROSARIO	4	3	5	-	-100,0%
SGO. DEL ESTERO	1	-	-	-	-
<b>Total Juicios</b>	<b>9.239</b>	<b>6.138</b>	<b>5.841</b>	<b>5.756</b>	<b>-1,5%</b>

\* Se considera la denominación de las ART, a la fecha de lectura de los datos, independientemente de las fusiones y/o cesiones que pudieron ocurrir en el período de tiempo considerado.

El 19 de Agosto de 2016 la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), mediante la resolución N° 39.993 dispuso revocar la autorización para operar a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) Interacción S.A. y su liquidación forzosa por no cumplir con las condiciones mínimas de viabilidad, atento que carece de respaldo de capital exigido por las normativas vigentes.

\*\* La Resolución SRT N°198/16 estableció la obligatoriedad a partir del 01 de enero del 2016, de la declaración de los procesos judiciales y conciliatorios en los que intervengan como demandados los empleadores autoasegurados.

Cuadro 5.3: Juicios, según provincia de radicación  
Total sistema. Febrero de 2018 a 2021

	2018	2019	2020	2021	Diferencia en % 2020 - 2021
Ciudad de Buenos Aires	2.675	1.411	1.104	941	-14,8%
Buenos Aires	3.732	1.317	1.359	1.098	-19,2%
Catamarca	1	2	2	0	-100,0%
Córdoba	279	441	537	268	-50,1%
Corrientes	46	49	80	21	-73,8%
Chaco	18	18	23	7	-69,6%
Chubut	56	67	31	71	129,0%
Entre Ríos	80	90	114	111	-2,6%
Formosa	3	1	1	4	300,0%
Jujuy	41	19	49	44	-10,2%
La Pampa	6	4	4	8	100,0%
La Rioja	1	3	4	4	0,0%
Mendoza	526	313	480	527	9,8%
Misiones	39	76	52	61	17,3%
Neuquén	142	155	117	276	135,9%
Río Negro	123	123	56	49	-12,5%
Salta	8	3	7	3	-57,1%
San Juan	31	54	9	18	100,0%
San Luis	68	118	124	128	3,2%
Santa Cruz	0	0	11	4	-63,6%
Santa Fe	1.304	1.805	1.570	1.966	25,2%
Santiago del Estero	24	44	54	62	14,8%
Tierra del Fuego	10	16	40	45	12,5%
Tucumán	26	9	13	40	207,7%
Sin datos	-	-	-	-	-
<b>Total juicios</b>	<b>9.239</b>	<b>6.138</b>	<b>5.841</b>	<b>5.756</b>	<b>-1,5%</b>

Cuadro 5.4: Juicios, según contingencia reclamada  
Total sistema. Febrero de 2018 a 2021

	2018	2019	2020	2021	Diferencia en % 2020 - 2021
Accidentes de trabajo	5.048	3.239	2.974	2.937	-1,2%
Enfermedad profesional	2.098	1.690	1.701	1.704	0,2%
Enfermedad fuera del listado	106	28	28	59	110,7%
Accidentes in itinere	1.987	1.176	1.138	1.056	-7,2%
Sin datos	-	5	-	-	-
<b>Total Juicios</b>	<b>9.239</b>	<b>6.138</b>	<b>5.841</b>	<b>5.756</b>	<b>-1,5%</b>

Cuadro 5.5: Juicios, según tipo de enfermedad reclamada  
Total sistema. Febrero de 2018 a 2021

	2018	2019	2020	2021	Diferencia en % 2020 - 2021
Afección cardíaca	21	31	17	33	94,1%
Afección pulmonar (EPOC)	6	13	6	2	-66,7%
Afecciones visuales	2	5	3	1	-66,7%
Brucelosis	2	2	1	3	200,0%
Enfermedades de columna	655	518	538	523	-2,8%
Enfermedades psíquicas	24	27	23	18	-21,7%
Hernia de disco	60	42	90	48	-46,7%
Hernia inguinal	41	18	15	23	53,3%
Hipertensión arterial	2	-	1	-	-100,0%
Hipoacusia	200	146	150	123	-18,0%
Várices	31	29	27	41	51,9%
Otras listadas	962	802	785	858	9,3%
Otras no listadas	52	53	45	31	-31,1%
Sin datos	40	4	-	-	-
<b>Total Juicios</b>	<b>2.098</b>	<b>1.690</b>	<b>1.701</b>	<b>1.704</b>	<b>0,2%</b>

Cuadro 5.6: Juicios, según objeto de reclamo  
Total sistema. Febrero de 2018 a 2021

	2018	2019	2020	2021	Diferencia en % 2020 - 2021
LRT - Prestación dineraria	8.593	5.762	5.470	5.496	0,5%
LRT - Prestación en especie	1	12	7	4	-42,9%
LRT - Otros	359	251	296	181	-38,9%
CC - Art. 1072	20	16	10	10	0,0%
CC - Responsabilidad civil empleador	26	21	9	6	-33,3%
CC - Responsabilidad civil empleador/ART	41	28	9	11	22,2%
Otros	5	27	40	48	20,0%
Sin datos	194	21	-	-	-
<b>Total Juicios</b>	<b>9.239</b>	<b>6.138</b>	<b>5.841</b>	<b>5.756</b>	<b>-1,5%</b>

Cuadro 6.1: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por ART y empleadores autoasegurados  
Total sistema. Febrero de 2021

ART	Lesiones
ASOCIART	243
BERKLEY	40
CAJA POPULAR	18
EXPERTA ART	174
FED. PATRONAL	153
GALENO	181
HORIZONTE	-
INST. AUTARQ. E.R.	11
LA HOLANDO	3
LA SEGUNDA	172
LATITUD SUR	6
MUTUAL PETROLEROS	-
MUTUAL RURAL	-
OMINT	55
PREVENCION	317
PROD. DE FRUTAS	20
PROVINCIA	327
RECONQUISTA	2
SWISS MEDICAL	179
VICTORIA	4
<b>EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS</b>	
COOP. PORT. SAN MARTIN	-
EXXONMOBIL	-
GOB PCIA. BS. AS.	75
M. ROSARIO	-
S. ESTERO	-

Cuadro 6.2: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por provincia  
Total sistema. Febrero de 2021

Provincia	Lesiones
Ciudad de Buenos Aires	274
Buenos Aires	903
Catamarca	9
Córdoba	128
Corrientes	37
Chaco	22
Chubut	14
Entre Ríos	46
Formosa	7
Jujuy	15
La Pampa	12
La Rioja	2
Mendoza	72
Misiones	32
Neuquén	38
Río Negro	43
Salta	44
San Juan	24
San Luis	34
Santa Cruz	11
Santa Fe	136
Santiago del Estero	16
Tierra del Fuego	6
Tucumán	55
Exterior del país	-
<b>Total Lesiones</b>	<b>1.980</b>

Cuadro 6.3: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por tipo de lesión  
Total sistema. Febrero de 2021

Tipo de lesión	Lesiones
Amputación de uno o más dedos y pies (con internación)	62
Amputación por encima de carpo o tarso, parcial o total	13
Aplastamiento torácico	10
Castración o emasculación traumática	1
Coma de origen traumático	1
COVID-19 positivo (con internación hospitalaria).	684
Fractura de luxación de una ó más vértebras (con internación)	44
Fractura de pelvis	15
Fractura expuesta, incluidas fracturas abiertas (con internación)	80
Fracturas cerradas de miembros inferiores o superiores	692
Herida abdominal transperitoneal con o sin perforación de vísera	3
Herida y/o traumatismo grave de mano con internación	136
Intoxicaciones agudas con alteración de parámetros vitales	8
Lesiones producidas por arma de fuego o arma blanca con internación	35
Muerte	50
Perforación o enucleamiento ocular	12
Politraumatismo grave (Cuando se presente más de una lesión)	53
Quemadura Grave(Tipo AB + 20%; Tipo B + 10%)	13
Rotura/estallido de vísceras	1
Traumatismo de cráneo con pérdida de conocimiento (con TAC normal)	67



Cuadro 7.1: Trabajadores por rango de edad según sexo  
Total sistema. Febrero de 2021

	Mujer	Varón	Total
16 a 19	25,3%	74,7%	100%
20 a 24	30,4%	69,6%	100%
25 a 29	36,9%	63,1%	100%
30 a 34	39,4%	60,6%	100%
35 a 39	40,0%	60,0%	100%
40 a 44	40,9%	59,1%	100%
45 a 49	41,9%	58,1%	100%
50 a 54	41,9%	58,1%	100%
55 a 59	40,8%	59,2%	100%
60 a 64	32,6%	67,4%	100%
65 y más	31,6%	68,4%	100%
Sin datos	65,3%	34,7%	100%
<b>Total</b>	<b>39,0%</b>	<b>61,0%</b>	<b>100%</b>

**Total de trabajadores en unidades**

**productivas**

**8.975.392**

\*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

Cuadro 7.2: Trabajadores por actividad según sexo  
Total sistema. Febrero de 2021

	Mujer	Varón	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	12,8%	87,2%	100,0%
Explotación de minas y canteras	12,8%	87,2%	100,0%
Industria manufacturera	17,7%	82,3%	100,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	17,2%	82,8%	100,0%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	25,5%	74,5%	100,0%
Construcción	6,9%	93,1%	100,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	34,1%	65,9%	100,0%
Servicio de transporte y almacenamiento	11,7%	88,3%	100,0%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	45,9%	54,1%	100,0%
Información y comunicaciones	34,1%	65,9%	100,0%
Intermediación financiera y servicios de seguros	49,8%	50,2%	100,0%
Servicios inmobiliarios	35,6%	64,4%	100,0%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	48,3%	51,7%	100,0%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	31,8%	68,2%	100,0%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	53,9%	46,1%	100,0%
Enseñanza	66,3%	33,7%	100,0%
Salud humana y servicios sociales	69,9%	30,1%	100,0%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	39,3%	60,7%	100,0%
Servicios de asociaciones y servicios personales	50,6%	49,4%	100,0%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	51,0%	49,0%	100,0%
Sin dato	-	-	-
<b>Total</b>	<b>39,0%</b>	<b>61,0%</b>	<b>100,0%</b>

**Total de trabajadores en unidades productivas**

**8.975.392**

\*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

Cuadro 7.3: Salario bruto promedio por rango de edad según sexo  
Total sistema. Febrero de 2021

	Mujer	Varón	Total
16 a 19	\$ 28.837	\$ 33.692	\$ 32.427
20 a 24	\$ 40.613	\$ 45.887	\$ 44.241
25 a 29	\$ 52.801	\$ 60.285	\$ 57.493
30 a 34	\$ 61.841	\$ 74.999	\$ 69.806
35 a 39	\$ 68.759	\$ 87.359	\$ 79.921
40 a 44	\$ 73.755	\$ 95.191	\$ 86.412
45 a 49	\$ 80.108	\$ 103.678	\$ 93.778
50 a 54	\$ 83.517	\$ 107.404	\$ 97.375
55 a 59	\$ 85.563	\$ 109.212	\$ 99.554
60 a 64	\$ 88.265	\$ 108.170	\$ 101.657
65 y más	\$ 81.056	\$ 102.522	\$ 95.692
<b>Total</b>	<b>\$ 70.293</b>	<b>\$ 86.596</b>	<b>\$ 80.211</b>

\*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

Cuadro 7.4: Salario bruto promedio por actividad según sexo  
Total sistema. Febrero de 2021

	Mujer	Varón	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 50.318	\$ 56.428	\$ 55.703
Explotación de minas y canteras	\$ 175.989	\$ 229.396	\$ 222.578
Industria manufacturera	\$ 81.372	\$ 94.877	\$ 92.495
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 146.645	\$ 193.013	\$ 185.063
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 54.822	\$ 87.818	\$ 79.409
Construcción	\$ 72.586	\$ 58.416	\$ 59.413
Comercial por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 59.726	\$ 70.960	\$ 67.135
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 80.613	\$ 87.402	\$ 86.603
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 35.015	\$ 39.312	\$ 37.370
Información y comunicaciones	\$ 110.963	\$ 149.350	\$ 136.347
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 143.895	\$ 226.497	\$ 185.410
Servicios inmobiliarios	\$ 50.686	\$ 73.980	\$ 65.641
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 83.850	\$ 132.869	\$ 109.175
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 40.120	\$ 55.019	\$ 49.951
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 73.933	\$ 80.685	\$ 77.040
Enseñanza	\$ 50.357	\$ 55.628	\$ 52.127
Salud humana y servicios sociales	\$ 68.820	\$ 83.304	\$ 73.186
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 50.291	\$ 66.149	\$ 59.924
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 64.207	\$ 81.883	\$ 72.961
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 68.060	\$ 79.802	\$ 73.809
Sin dato	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 70.293</b>	<b>\$ 86.596</b>	<b>\$ 80.211</b>

\*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)